

ADENDA No. 002

INVITACION PÚBLICA N. 027 DE 2011

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE SECCIONAL SOGAMOSO PARA LA VIGENCIA 2012



**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
13 DE DICIEMBRE DE 2011**

COMITÉ DE CONTRATACIÓN
ADENDA No. 02
INVITACIÓN PÚBLICA No. 027

El comité de Contratación mediante Sesión del Trece (13) de Diciembre de los Corrientes, determinó que una vez resueltas las observaciones al pliego de condiciones definitivo, modificará dichos documentos de la siguiente manera:

PRIMERO: En el Cuanto al Numeral 1.3. Modalidades de participación, el inciso final quedará de la siguiente manera:

(..)

En caso de presentarse propuestas en consorcios o uniones temporales, uno de sus integrantes debe estar inscrito en las actividades, especialidades y grupos exigidos para la presente Invitación, de igual manera para los demás requisitos previstos en los pliegos de condiciones..

SEGUNDO: EL Numeral 2.4. de los Pliegos de Condiciones, correspondiente a la evaluación de experiencia quedará así:

(...)

2.4. Evaluación de Experiencia General: Tomando en cuenta los requerimientos para acreditar la experiencia, será hábil la propuesta que presente **Certificación(es) o, Actas de Liquidación o, actas de recibo final** , **acompañadas de las respectivas copias de los contratos u órdenes de compra, sobre suministro del servicio ALIMENTACIÓN iguales o superior a 100.100 SERVICIOS ANUALES.** En caso de consorcios o uniones temporales, dicha experiencia se acreditará con la sumatoria de las experiencias anuales de cada uno de los integrantes.

TERCERO: *El literal a del Numeral 2.3., correspondiente a las certificaciones de experiencia, quedará de la siguiente manera:*

El proponente deberá presentar el **ORIGINAL ANEXO 2.** Con sus respectivos soportes

Dada en Tunja a los Trece (13) días del mes de Diciembre de 2011.

Atentamente,

POLICARPA MUOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiero
Presidente Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Coordinador Grupo Bienes y Suministros
Secretario Comité de Contratación